

RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-190 RECHAZA DEMANDA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
MINIMA CUANTIA

Al Despacho. Bucaramanga 18 de mayo de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

En consideración a que no fue subsanada la demanda ejecutiva singular adelantada por CESAR AUGUSTO BLANCO COTRINA contra LEYDI PAOLA HERRERA RONDON se rechaza.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

810a3b49dfab19614bbea0b162a0e8862f671cc3139947d2baf5790815f1c20a

Documento generado en 18/05/2021 07:55:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>